

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: 1 mes 6 rs.
3 meses 16 rs.
1 año 60 rs.
Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.
1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripción sin previo pago adelantado, en metálico, letras o sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 15 ENERO.

CANDIDATURAS MONÁRQUICO-DEMOCRÁTICAS.

- Todos los derechos.—Todas las libertades.
- Fuera quintas.—Fuera consumos.
- Descentralización administrativa.
- Independencia del municipio y de la provincia.
- Economías.
- Desestanco de la sal y del tabaco.
- Desarrollo de la riqueza pública.

CIRCUNSCRIPCION DE GERONA.

- D. Pascual Madoz.
- D. José María Vehí y Ros.
- D. José María Maranges.
- D. Alberto de Quintana y Comhis.

CIRCUNSCRIPCION DE OLOT.

- D. Victoriano Ameller.
- D. José Florejachs.
- D. José Ametller y Viñas.

Creemos que todos los liberales de la provincia de Gerona acudirán á las urnas á votar las precedentes candidaturas, que no necesitan por parte nuestra de recomendacion de ninguna especie, pues los nombres que en ellas figuran son por sí solos la mas eficaz garantía que puede tener el elector de los salvadores principios que proclamarán y defenderán los candidatos en las Cortes Constituyentes.

EL GOBIERNO PROVISIONAL A LOS ELECTORES.

Hoy que el pueblo español, árbitro de su suerte y dueño de la mas amplia libertad que jamás ha gozado, se dispone á labrar con sus propias manos su futuro destino; en esta ocasion, la mas solemne de nuestra historia contemporánea, en que

todos los principios pretenden el triunfo y todos los intereses sociales buscan su mas lato desarrollo en el orden político; cuando suena libre y desembarazada la voz de todas las aspiraciones, el Gobierno Provisional se juzga obligado á levantar la suya para reiterar sus compromisos, reproducir sus manifiestos, exponer las razones en que funda la esperanza de que su conducta ha de ser aprobada por los mandatarios de la Soberanía nacional, asegurar su respecto á todas las opiniones, aunque le sean contrarias, hacer nueva y enérgica protestacion de las suyas; y recomendar á todos con la efusion de su acendrado patriotismo que en la cercana lucha el mas escrupuloso respeto al derecho ajeno marque el límite de la actividad de cada uno; que tengan en cuenta que de este momento depende el porvenir de nuestras libertades, y que en la misma proporcion que el sufragio universal ha enaltecido la dignidad del ciudadano, ha hecho mas grave la responsabilidad de todo el pueblo, y que hoy la estrecha obligacion de mantener incólume la honra de la patria pesa por igual sobre todos sus hijos.

Al solicitar el Gobierno ante los colegios electorales la aprobacion de su conducta, presenta como título el cumplimiento de todas sus promesas.

Ensanchada la órbita de las Diputaciones provinciales; dueño el Municipio de su posible independencia; consagrados los derechos de asociacion y reunion; emancipadas la conciencia, la enseñanza y la imprenta, ni el pueblo español puede, en materia de libertades políticas, desear otra cosa que hacer compatibles con el orden las ya conquistadas, ni la violencia con que algunas se han ejercido en contra del Gobierno ha menoscabado en su ánimo la firme voluntad de conservarlas.

La unidad de fueros, que hasta ahora solo habia sido un buen deseo consignado en todas nuestras Constituciones liberales, el Gobierno Provisional tiene la fortuna de haberla convertido en un hecho.

En la esfera económica y rentística ha dado ya á conocer sus ideas en varios documentos. Las economías que tan justamente reclama la opinion, aunque no constituyen un sistema rentístico, como algunos equivocadamente suponen, sino que forman parte integrante de cualquier sistema previsor, se están haciendo en todos los ramos de la Administracion, sin otro límite que las mas estrictas exigencias del servicio; pero el Gobierno entiende que es en las reformas donde ha de buscarse principalmente la regeneracion económica del pais y los medios de mejorar la situacion de la Hacienda pública. La supresion de todos los estancos, monopolios y prohibiciones; la reforma liberal de los aranceles aduaneros; la destruccion de las trabas innumerables que se oponen al desarrollo de la industria, del tráfico y del crédito en el orden administrativo; la severa observancia del presupuesto aprobado por los Representantes del pais, tales son las principales bases del sistema económico y rentístico que el Gobierno Provisional ha comenzado á poner en práctica sin la precipitacion que pudiera comprometer su éxito; pero sin otra demora que la indispensablemente necesaria para no dejar en descubierto las atenciones del Estado.

Tambien á nuestras provincias de Ultramar llegarán las consecuencias de nuestra regeneracion política. No habrá sin duda ningun corazón español que califique de pretexto la triste causa que las ha detenido.

Tales fueron las promesas del Gobierno. Si cuando las hizo

mereció la confianza del pueblo español, no es probable que esa confianza se haya debilitado precisamente en el momento en que las está cumpliendo.

Resuelto á mantener libre de toda bastarda influencia el campo electoral, y reprimidas ya por la fuerza de la justicia y de las armas audaces intimidaciones, el Gobierno Provisional se lamenta profundamente de la flaqueza de espíritu de muchos ciudadanos que ante la sombra de cualquier soñado peligro, abandonan como ajena la causa de la patria, creyendo sin duda que solo tienen obligacion de servirla cuando puedan hacerlo con entera comodidad y sosiego. No es ésta situacion que pueda pesar exclusivamente sobre los hombros de determinadas personas. El Gobierno llama en su auxilio el patriotismo de todos; que todos usen de su derecho, que voten si el campo está libre, que protesten si está tiranizado, y no consientan que, entre la audacia de los perturbadores y la cobardía de los egoistas, salga triunfante la falsificacion del sufragio.

Al Gobierno no le intimida ninguna manifestacion del espíritu público cuando es verdadera: solo le inquieta y affige la mentira.

Laudable es el celo de los que intervienen en la cosa pública con la noble ambicion de representar los intereses de su pais; pero es altamente reprehensible la conducta de aquellos que, al presentir su derrota, entregan despechados toda su influencia á opiniones que nunca profesaron y que juzgan funestas, y procuran sin embargo su triunfo, vengando en la patria el amargo convencimiento de su impotencia.

Unidos todos los individuos que componen el Gobierno Provisional por el doble vínculo del compromiso solemnemente con-

Anuncios á 1/4 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, nº 11 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

traído y de la ineludible obligación de salvar la revolución triunfante, exhortan encarecidamente á sus amigos á que estrechen y mantengan en todas partes esta misma alianza, único cimiento en que ha de estribar el edificio de nuestras libertades. Más tiene de criminal egoísmo que de laudable constancia la conducta de los que, por hacer un extemporáneo alarde de fidelidad á las tradiciones de una parcialidad política, se muestran sordos á los clamores de la patria.

La inesperada vehemencia con que han sido proclamadas ciertas ideas obliga al Gobierno á reiterar enérgicamente las suyas para que no se entienda que por ningún accidente pueden entibiarse sus convicciones.

Salvo el respeto á la suprema decisión de las Cortes Constituyentes, juzga el Gobierno que tienen mas seguro porvenir las instituciones liberales garantizadas con la solemne y sucesiva estabilidad del principio monárquico, que sometidas al peligroso ensayo de una forma nueva, sin precedentes históricos en España y sin ejemplos en Europa dignos de ser imitados.

Desea sinceramente que los Representantes de la Nación levanten un Trono, rodeado de su indispensable prestigio y revestido de sus naturales prerogativas que, haciendo imposible la rivalidad, haga fácil el orden y sea la perenne y sólida columna de nuestras libertades.

Tales son sus deseos; tales sus opiniones francamente manifestadas; que no fuera digno de haber obtenido el primer voto de la Soberanía nacional si á las resueltas afirmaciones de todos respondiera con fórmulas evasivas ó cautelosas.

Seguro en su conciencia, el Gobierno Provisional aguarda tranquilo el fallo de las urnas. Aun antes que la aprobación de su conducta, recomienda á los electores la honra de la revolución. ¡No quiera el cielo que presentes disturbios quiten su horror á la degradación pasada, y dejen para siempre vacilante el destino de la libertad en España!

Madrid 11 de Enero de 1869
—El Presidente del Gobierno Provisional y del Consejo de Ministros, Francisco Serrano.—El Ministro de la Guerra, Juan Prim.—El Ministro de Estado,

Juan Alvarez de Lorenzana.—El Ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El Ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El Ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Los enemigos mas terribles del catolicismo son los neo-católicos. Esa pandilla ha decorado con el nombre de «religiosa» una candidatura que ha echado á volar: ha cometido el sacrilego atentado de esponer la religion á los tiros de los partidos en lucha, para satisfacer intereses y pasiones puramente mundanales. Señores del Norte, si la candidatura *sor-disant* católica queda derrotada, ¿no se dará á esa derrota una significación terrible, la de que el catolicismo ha muerto en nuestra patria? Y si saliese triunfante ¿no habriais conseguido el fin satánico de que los odios de los partidos liberales se convirtiesen contra esa religion, de la que os mostrais ¡hipócritas! celosos y la estais perdiendo, de esa religion que debiais contribuir á conservar incólume y esplendorosa, colocándola por encima de nuestras luchas diarias y de nuestras contiendas políticas?

Pero esto no sucederá. Afortunadamente todo el mundo conoce vuestras frailescas marrullerías y artimaños, y son pocas ya las gentes sencillas é ignorantes que conseguís engañar.

El Norte y La Voz de Cataluña dirigen cargos al partido progresista, porque han aparecido candidaturas liberales encabezadas con el lema «unidad religiosa» ¿Se ha de hacer responsable al partido progresista, ni á los candidatos progresistas, que han desarrollado esplicitamente y sin tergiversaciones ni ambages su programa en periódicos y manifiestos, de esas papeletas anónimas que tal vez con aviesos fines se han echado á volar? ¿Cuándo hemos dejado de ser francos y leales en la exposición de nuestras doctrinas? ¿No hemos abogado constantemente por la consagración de los derechos naturales? No he-

mos pedido siempre la libertad religiosa como la primera y la mas esencial de todas las libertades? ¿Y esas miserables papeletas anónimas, cuyo origen desconocemos, han de desvirtuar la leal entereza con que hemos manifestado siempre nuestras convicciones, y han de equivaler á una necia palinodia? Si esto sucediese, si se midiese con tan menguado criterio la dignidad y la honra de los individuos y de los partidos, esta dignidad y esta honra estarían á merced de los enemigos mal intencionados que estos tuviesen.

Sentimos que nuestros adversarios, y sobre todo los republicanos, empleen semejantes armas para combatirnos.

Leemos en el *Universal*:

El Pensamiento Español, con esa gracia frailuna que Dios le ha dado, refiere no sabemos que historia acerca de un oratorio protestante establecido en Menorca.

Aunque las sáadias cuchufetas que emplea y el tono grosero con que escribe el neo no merecen formal refutación, vamos á dedicarle algunas líneas, si quiera sea para no parecernos en nada á él, tan acostubrado á dejar sin contestación todo cuanto se le dice.

Dice *El Pensamiento* que el clero católico de Mahon fué á buscar al ministro protestante, el cual, convencido de ignorancia y mala fé, tuvo que huir de la isla.

Si los curas de Mahon emplearon los mismos argumentos que se usaron para defender el catolicismo en la polémica del párroco de Criptana con otro protestante, no nos asombra el triunfo conseguido por esos presbíteros. ¿Quién no enmudece ante los silogismos de Albacete y los argumentos de siete tiros?

De hoy mas, puesto que ya se sabe la manera de llevar en la discusión la mejor parte, las cátedras de los seminarios deben estar á cargo de oficiales de artillería, y las bibliotecas de esos establecimientos deben tener trabucos en vez de libros. Tampoco sería malo dar á Carbonel, al Zuavo y á otros conocidos maestros de armas, las primeras dignidades eclesiásticas que vacuen.

Leemos en *El Universal* las siguientes líneas:

Los hombres que mas blasonan de religiosos, que mayor alarde hacen de amor al prójimo y que intentan pasar por monopolizadores exclusivos de los sentimientos mas humanitarios, los neo-católicos, en una palabra, no desaprovechan ocasión de declararse en contra de la educación de las mujeres, queriendo reducir las al papel de criadas de sus casas y relegándolas á la ignorancia y á la estupidez, para explotarlas despues mas fácilmente. ¿Y son esos los designios de Dios? La mujer tiene las mismas facultades que el hombre, y esas facultades piden tambien, por consiguiente, ejercicio y desarrollo. El que intenta condenarlas al estancamiento y á la inacción se revela contra la realización del bien en este mundo. La Providencia, al dar á la mujer memoria y fantasía, entendimiento y razón, quiere que cultive esas dotes, y que mediante ellas se eleve al conocimiento de todas las verdades y á la comprensión del destino de la especie humana.

Por eso el hombre y la mujer, miembros ambos de la humanidad, deben poseer cierta instrucción común á ambos, y en esa instrucción deben caber los principios de historia, de filosofía y de ciencias naturales, que son indispensables para que la criatura humana no viva maquinalmente como los brutos.

¿De qué modo ha de poder la mujer representar en el mundo un papel digno si se rebaja sistemáticamente su espíritu? ¿De qué modo ha de figurar debidamente en la familia ni en la sociedad general? La mujer ignorante, fanática y supersticiosa, la mujer llena de preocupaciones y desprovista de ideas, solo es buena para distraer con su hermosura los sentidos; y para ser instrumento de frailes y de clérigos dedicados á convertir el sentimiento religioso en mantial de despotismo y en sistema de explotación de los pueblos. ¡Y cuántos males sociales de variadísimas formas no reconocen su origen en la terrible desproporción que hoy media entre la instrucción de la mujer y la del hombre! España necesita imperiosamente que en ese terreno se acometan grandes reformas por todos los caminos posibles, si se quiere que deje de constituir entre nosotros un elemento de atraso, de desdicha y de reacción, el que debe serlo de ventura, de progreso y de adelantos.

Leemos en *La Voz del Siglo*:

Se dice que el interés comercial é industrial de Cataluña ha producido una concepción patriótica; se ha concebido armar 5, 6, 7 ó 10 mil voluntarios que vayan á defender la nacionalidad en Cuba.

Algunos imprudentes aplauden este patriotismo del interés, y excitan al Gobierno á que consienta en la formación y en la partida de esos cuerpos voluntarios.

Nosotros aconsejamos tranquila, serena, reflexiva y previsora, que se impida á toda costa la teme-

ria colision de nacionalidad que forzosamente provocarían esos voluntarios del patriotismo industrial y comercial.

El verdadero patriotismo, el patriotismo racional, el que se inspira en la justicia y en la dignidad, pide lo que nosotros pedimos, y conservará nuestra nacionalidad en las Antillas con las armas que nosotros hemos pedido: con derechos, con derechos, con derechos.

AZOIGLIMI AOKIMO

SECCION DE NOTICIAS.

—El Sr. D. Luis Rivera, director del *«El Blas»*, se presenta candidato por una de las circunscripciones de Badajoz. En el último número de su periódico, declarándose partidario de todas las libertades conquistadas por la revolucion, consigna además que votará la república, la libertad de cultos, y el principio de que los diputados no pidan gracia alguna para sí ni sus electores.

—En el curso de este mes será vendida en Leipzig la biblioteca del emperador Maximiliano. Consta de 7.000 volúmenes, entre los que hay muchos impresos y manuscritos de literatura francesa y española. Además hay muchas obras sobre la historia de Méjico, Asia, Africa y América.

La biblioteca no se venderá con el nombre de Maximiliano, sino con el de José María Andrade, que ha estado establecido en Méjico mucho tiempo.

—En el Congreso de los Estados Unidos se principian á manifestar síntomas favorables á la liberalizacion de las tarifas protectoras, á propósito de un proyecto de ley sobre derechos impuestos al cobre, el cual fué adoptado por la Cámara de representantes, y aplazado por 25 votos contra dos, después de una discusion muy animada.

—Las últimas noticias de Calcuta dicen que es inminente una nueva hambre en los vastos distritos de Rajputana, donde la falta de lluvias no ha permitido germinar la semilla.

—Según el Centro estadístico de Washington, la poblacion de los Estados Unidos al finalizar el año de 1867, era de 37.743.198 almas; y como la que arrojó el censo de 1860 fué de 31.445.080, resulta que en siete años ha aumentado en 5.298.118.

—En Prusia se han hecho experimentos de un fusil cargado con líquido fulminante, é inventado por Nuyhaefer, y con cartuchos de papel impermeable de una nueva invencion, que impiden la salida del gas, producto de la explosion.

—Dicen que el célebre Auber va á ser nombrado senador.

Convertir en copista á un gran compositor, es obligarle á desafinar.

—Según noticias de París, continúan los trabajos para llevar á cabo la fusion de las ramas dinástico-borbónicas.

Creemos que los interesados en la empresa conseguirán algo mas que la fusion si se verifica, y llegarán á obtener la confusion.

—Según dice *«Il Secolo»*, periódico de Milan, en Roma se están recaudando grandes sumas destinadas á promover y mantener luego bandas reaccionarias, cuyo mando, según el citado periódico, lo tomará en ocasion oportuna el coronel Charette.

—La *«Gaceta rusa de la Academia»* dice que Mme. Reschwarow, que ha cursado en la Academia imperial de Medicina y Cirujía en San Petersburgo, ha salido perfectamente de los exámenes del doctorado.

Mme. Reschwarow es la primera mujer que ha obtenido el diploma de doctor de una facultad rusa de medicina.

—ZARAGOZA.—El jueves y el viernes último se celebraron reuniones por el partido monárquico-liberal de esta ciudad, para designar la candidatura de las personas que han de representar á esta circunscripcion territorial en las futuras Cortes.

Sobre este asunto habia surgido, por desgracia, una division en el comité. Y para allanar dificultades, y con el patriótico fin de atajar la discordia en su origen, huyendo la enojosa cuestion de personalidades, nuestro director, el Sr. Cavero, propuso, después de haber sido aclamados los señores duque de la Victoria y D. Nicolás María Rivero, que no prevaleciera el parecer de ninguna de las fracciones del comité, sino que la candidatura se completara con las tres personas á quienes el partido honrara con mayor número de votos.

Adoptado este imparcial criterio, se constituyó una mesa interina, nombrada por aclamacion, y formada de los Sres. Cavero, presidente, y Galino, Gelineo, Arroyo y Perez, secretarios.

Verificada la votacion, que terminó á las doce de la noche, resultaron con mayoría de votos los señores don Francisco Labrador, D. Angel Gallifa y D. José Diaz Illarza.

Sobre esto no creemos oportuno decir nada mas.

—En contestacion al telegrama que se remitió al Sr. D. Nicolás María Rivero anunciándole haber sido aclamado candidato para la diputacion á Cortes por esta localidad, ha remitido el siguiente:

«Mi ardiente, mi profunda, mi eterna gratitud á la inmortal Zaragoza, á la ciudad santa de nuestra independencia.—Nicolás María Rivero.

(*Diario de Zaragoza*, Enero 10.)

CORREO ESTRANJERO.

Paris 13.—Leemos en el *«Gaulois»*: Algunos periódicos han tenido la candidez de publicar el siguiente telegrama, fechado en Berlin el 10: «Se asegura que Turquía ha con-

sentido en que la conferencia sustituya á su ultimatum una declaracion equivalente, firmada por todas las potencias y que sería obligatoria para Grecia.»

Es evidente, en efecto, que el ultimatum de Turquía sola es lo de menos en este asunto, y que á esta nacion le conviene por lo mismo sustituir á su accion aislada, la accion de las potencias.

No hay duda que si los plenipotenciarios hubiesen sido poco hábiles hasta el extremo de hacer semejante proposicion, Djemil-Pacha habria demostrado ser el mas inepto de los diplomáticos si no se hubiese adherido en seguida; pero es el caso que no se ha hecho.

—La sesion de hoy martes, debe ser la sesion capital del Congreso.

Todas las piezas del proceso serán espuestas á los plenipotenciarios.

Los plenipotenciarios podrán estudiar sobre documentos oficiales, y no por lo que dicen los diarios de Atenas y Constantinopla, el por y el contra de la cuestion, seguir paso á paso los acontecimientos de Creta, tan desgraciadamente provocados por Grecia y tal vez por Rusia.

Van á saber además la verdad sobre los rumores que han hecho circular los griegos relativamente á las simpatias que han existido en Candia en favor de los helenos.

Las piezas delicadas del proceso se refieren sobre todo á las obligaciones impuestas por los tratados á los griegos; y las impuestas al sultan en las cuestiones de nacionalidad y de religion.

REMITIDO.

Sta. Coloma de Farnés 12 Enero.

Sr. Director de *«La Razon»*.

Muy Sr. mio y de mí distinguida consideracion; como á correligionario político y presidente del comité de coalicion de los partidos liberales en esta villa, á ruego personal de D. Antonio Vicens nuestro amigo y en bien de la union que debe reinar entre los liberales, suplico á V. tenga á bien insertar con toda premura en su apreciable periódico, la carta de D. Antonio Vicens que á la letra dice así: «Sres. D. Ramon Rovira, D. Salvador Lluch y D. Juan Mon; Sta. Coloma.—Muy Sres. míos y apreciados amigos; en el momento en que estaba en esta de Caldas aconsejando la indispensable union á todos los liberales, para asegurar el triunfo de la candidatura liberal, he recibido su apreciada carta en la que apelan á mi patriotismo y abnegacion, para que desiste de mi candidatura, á fin de asegurar la candidatura de coalicion monárquico-democrática.—Harto sensible me es retirarme después de los trabajos que llevan hechos mis amigos y el que suscribo; pero han apelado á mi patriotismo, y esto basta para que haga un sacrificio mas en apoyo de la idea liberal y en pro de la revolucion iniciada en Cádiz; á cuyo fin quedan relevados de todo compromiso, y espero me tendrán presen-

te para cooperar á tan leal pensamiento digno solo de buenos liberales.—No crean que por esto dejo de estarles menosagradecido; al contrario nunca olvidaré la honra con que me distinguieron ofreciéndome una de las representaciones de la circunscripcion de Olot, debida tan solo á mi consecuencia política y á los muchos sacrificios que tengo hechos á favor del partido liberal.—Dignense admitir la expresion de mi agradecimiento y pueden contar con la amistad de su leal amigo y S. S. Q. B. S. M., Antonio Vicens.—Caldas 11 Enero de 1869.»

Sr. Director, á fin de que no se dividan los votos de nuestros correligionarios en esta circunscripcion, donde tan leido es su periódico, le ruego se sirva insertar, cuanto antes mejor, é íntegramente la presente con su transcrita carta; pues todo lo hemos bien menester para conjurar la avalancha absolutista que pretende dominar nuestra circunscripcion.

Soy de V. afecmo. atento y S. S. Q. B. S. M., Ramon Rovira.

VARIEDADES.

Discurso leído en la sesion inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion por su Presidente el Señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

(Continuacion.)

El derecho, señores, ya le consideremos como facultad del entendimiento, ya como pura ciencia, ya como legislacion positiva, es mudable, alterable, inestable de suyo, á la manera de todas las cosas humanas. Están ya muy lejos de nosotros aquellos tiempos en que los legisladores de la antigüedad, henchidos de un vano orgullo, ó inflamados por el patriotismo en una ilusion generosa, pregonaban ante los pueblos, como un dogma inconcuso la inmortalidad de sus obras. Mas que todas ellas juntas ha durado y durará, al través de las ruinas de códigos soberbios, y entre el fragor y tumulto de sangrientas revoluciones, la solitaria inspiracion del poeta:

Exegi monumentum ære perennius.

En aquellos Estados, señores, en que el poder posee un solo órgano, y en que por consiguiente el poder es absoluto, ya se encarna este órgano en un hombre, como en las monarquías puras, ya en pocos, como en las aristocracias cerradas, ya en muchos, como en las convenciones democráticas, monopolizado así el poder, porque monopo-

lio es en toda esfera la falta de concurrencia directa, y destituido así de freno eficaz y de verdadero contrapeso, la producción y la realización del derecho son fruto de ideas, de opiniones, de intereses exclusivos y egoístas, ya individuales, ya colectivos. Y el egoísmo y absolutismo de tales poderes arrastra á menudo consigo reformas irreflexivas, imprudentes, precipitadas, arbitrarias, en las instituciones y en las leyes. He aquí, señores, el modo como se manifiesta en esos Estados la inestabilidad del derecho.

Témlase en alto grado esa inestabilidad en las monarquías asentadas y antiguas, por el espíritu de conservación de los cuerpos consultivos y por el es-

piritu de indolencia de las dinastías petrificadas; témlase mas todavía en las oligarquias nobiliarias, por su apego á la tradición y por su espíritu de rutina, de estrechez y de intolerancia; y se témla á la par en las aristocracias y en las monarquías, por la perpetuidad de los instrumentos del poder y por la ociosa inmovilidad de las clases desheredadas; pero no reconoce ningun correctivo interno, ni limite alguno orgánico en las dictaduras democráticas. De manera, señores, que entre la conservación y la renovación, entre la tradición y el progreso, entre la inestabilidad y la estabilidad del derecho, existe cierto empírico equilibrio en las dos primeras formas de gobierno, y es-

te equilibrio se rompe y de todo punto desaparece en la última.
(Se continuará.)

GACETILLA.

Los ojos son los primeros billetes amorosos.
— Cuando dos ojos se encuentran, se tutean.
— Los ojos de una mujer, tan pronto son el sol, como la tempestad.
— El que va por la calle y mira al aire, es un poeta ó un papamoscas.
— El que va mirando al suelo, medita ó está desesperado.
— El que parpadea cuando habla con otro, es miope ó necio.
— El que mira mucho al cielo, sueña en su porvenir.
— El que mira mucho á la tierra, recuerda su pasado.
— El que lleva anteojos y mira por encima de ellos, es un fátuo ó un millonario.

El que mira por debajo, es un avaro, un envidioso ó un hipócrita.
La jóven que mira al cielo, espera á su amante.
— La que mira á la tierra, se separa de él.
— Cuando una mujer no mira á un hombre, es cuando mas le vé.
Los ojos, según un diplomático, son los plenipotenciarios del amor.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. S. Pablo primer hermitaño.

CUARENTA HORAS. Continuar en la Iglesia del Mercadal.

GERONA.

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin; número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 8—8

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 100 rs. á 300.
- Pistólas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

D. Pedro Sala anuncia al público que en la actualidad tiene dos pupilos estudiantes y que desea tener tres ó cuatro mas, quienes deben cursar en el Instituto ó Seminario y tener menos de 16 años. Seran cuidados con esmero, y podrán utilizar las explicaciones que se les harán sobre la mayor parte de las materias que se enseñan en dichos establecimientos. Tambien da conferencias á algunas jóvenes que aspiran al Magisterio de primera enseñanza, á quienes pueden agregarse algunas otras. Un buen cuarto, el titulo superior de primera enseñanza, el de Bachiller en artes y los muchos estudios que tiene hechos en el Seminario, responden de su aptitud.
Calle de Mercaders n.º 8. cuarto 3.º Gerona. 2

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores. 2

ALMANAQUE

MEDICO POPULAR PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA

PRECEDIDO DE UN TRATADO DE HIGIENE, PARA EL AÑO

1869.

Forma un cuaderno de 420 paginas encuadernado y se vende al infimo precio de 6 cuartos uno y 50 reales ciento en la tienda de Miguel Homs, calle de la Cort Real.

En la misma se venden al pormayor y menor los de Yague (a) Zaragoza, Castillos, Pages (a) San Isidro Pagesos y otras diferentes clases.

Tambien se vende la Historia de la revolucion de Polonia, que costaba 30 reales por suscripcion y se dan por 6 rs. en rústica, y un cuaderno titulado Folias tretas per Enrich Claudi Girbal, al precio de un real.